



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26.01.2021
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA



Celebrada en la Sala Francisco de Miranda (Sala E)

HORA: desde las 9:00 am a las 11:00 am

https://us02web.zoom.us/rec/share/au3BWQyhATGvvi22UYxPAZPc4f8_07TL448E3LJakQsjwQDqW3zKrtFcv1z9HEXu.BJydZgKEoR9Wbd70?startTime=1604407464000

ID: 846 5763 2403
Passcode: consejo

La sesión del Consejo se inició a las 9:00 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE
PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
PROF^a. MARÍA VIRGINIA PÉREZ DE GALINDO
PROF^a. MARÍA MORALES DE GEORGE

COORDINADORA ACADÉMICA
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COORDINADOR DE POSTGRADO
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
COORDINADORA DE EXTENSIÓN

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:
PROF^a. FLOR CARNEIRO
PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF. RICARDO BLANCH
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

REPRESENTANTES SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF. JESÚS RODRÍGUEZ
PROF. OMAR GARCÍA (E)
PROF. MARTÍN ANDERSON
PROF^a. MARÍA FÁTIMA GARCÉS
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
PROF^a. MERCEDES ZABALETA
PROF^a. ZURY DOMÍNGUEZ
PROF^a. BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOTA
PROF^a GHISLANE CESPEDES

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. BIOANÁLISIS
INST. ANATÓMICO
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA
INST. MEDICINA EXPERIMENTAL
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. ANATOMOPATLOGÍA

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

PRINCIPAL:

BR. MARIO MEJÍAS

Y la Dra. Antonia Abrodos, quien actuó como Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA DEL DÍA 26.01.21

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

El Dr. Emigdio Balda, informa:

Informe del Vicerrectorado Académico sobre educación a distancia.

Declaratoria del año jubilar de los 300 años de la UCV.

Comunicado del Consejo Universitario sobre situación UCV y pandemia.

Información de la Comisión Electoral y Comisión nombrada por las autoridades (punto de agenda).

Informe de la Representación Estudiantil.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN académica

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Prof. Aquiles Salas, informa:

En primer lugar, expreso mi satisfacción de poder reunirnos en este salón y compartir con los compañeros del Consejo a quienes deseo un Feliz Año y mantener la protección para la prevención del contagio con Covid-19. Nuestra presencia en la universidad debe ser un paso más para mantener activa nuestra UCV en víspera de su Tricentenario.

En la Escuela se ha venido trabajando para avanzar en la finalización del año académico 2018, iniciado en el 2019 y planificado para concluir en el mes de abril 2020.

Las asignaturas clínicas en general han dictado actividades a distancia y aquellas que han considerado el cumplimiento de actividades presenciales, han iniciado desde el mes de diciembre como el caso de la asignatura Obstetricia II del 5to año sus actividades presenciales y están por finalizar y otras asignaturas han iniciado actividades presenciales en el hospital la semana pasada. Igualmente se han realizado reuniones con los jefes de cátedras quienes han expresado sobre sus dificultades para cumplir con las actividades y han manifestado su disposición para dictar los contenidos pendientes en su mayoría de carácter teórico.

Estamos convencidos que para mantener las actividades presenciales se requiere de lograr contar con ambientes limpios y desinfectados entre otras cosas, pero para ello se requiere contar con la participación de empresa privadas que puedan cooperar con la Escuela, es así que hemos recibido la donación de la Empresa Pro Clean, con la mediación de padres y representantes de alumnos, la donación de 200 litros de alcohol, 200 litros de cloro y 200 litros de desinfectantes.

Se planificó una jornada de limpieza del edificio de la Escuela donde además funciona el departamento de Medicina Preventiva y Social, para el próximo martes 02/02/21.

Se convocó la próxima sesión del Consejo de Escuela presencial en el Salón de Sesiones del Consejo, el 04/02/21.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

El Prof. Martín Anderson, informa:

La Escuela de Salud Pública informa que se comenzó con la planificación del inicio del periodo lectivo virtual.

Se informa de la situación de abandono de sus labores por parte del personal de seguridad de la UCV. Se tiene la necesidad de apoyo para desmalezar la escuela, y el aporte de material de limpieza y de protección e higiene personal.

Se informa que comenzamos la discusión y análisis de las pasantías y centros de prácticas profesionales desde el punto de vista académico instruccional.

Esta semana comenzará por parte del equipo de control de estudio de la escuela la carga de notas de los alumnos regulares como inicio del proceso de inscripción.

Se informa de la realización de los consejos de escuela de forma presencial.

Se continúa con la organización de los cursos pre congreso y el 1er Congreso de la Escuela de Salud Pública.

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Prof^a. María Fátima Gárces:

- Feliz Año 2021, me alegra ver a todos los miembros de este honorable Consejo de Facultad sanos y con ganas de trabajar. Me complace que este Consejo se realiza de manera presencial. La Escuela de Bioanálisis se ha mantenido trabajando durante todo este tiempo desde que inicio la cuarentena en el país con sus laboratorios de Investigación.

- Tenemos previsto realizar las inscripciones los días 04 y 05 de febrero 2021.

- Las actividades académicas se efectuarán en dos bloques.

Bloque I: 08 de febrero hasta junio 2021.

Bloque II: Julio–Diciembre 2021.

Este semestre está considerándose dejar abierto el semestre, debido a que a causa del COVID-19 se está planteado reducir el número de estudiantes en la Escuela para poder cumplir con las medidas de seguridad, por ello se realizarán las actividades del semestre en dos módulos.

Las actividades académicas se realizarán de manera virtual en la medida de lo posible, se han llevado a cabo consultas con las Cátedra que han manifestado disposición para iniciar jornadas académicas.

- Las autoridades universitarias han designado una comisión a fin de evaluar las consideraciones gremiales en relación al proceso electoral que es necesario promover. Hasta ahora se han realizado jornadas de trabajo con gremios de profesores, empleados y obreros, estudiantes y egresados, así como con las autoridades, a fin de identificar en que aspectos deben realizarse los cambios para llamar a elecciones, recordando que no se puede realizar el proceso electoral sin haber efectuado las modificaciones al reglamento. Se aspira recoger las observaciones para preparar la consulta a nivel de la UCV y realizar las elecciones online.

- El día 11 de Enero 2021, se dio inicio al programa de pasantías para los diecinueve bachilleres de la Promoción XC. Para la realización de las actividades se cuenta con instituciones públicas y privadas.

El día 27 de Enero se ha previsto la presentación de los trabajos especiales de investigación (TEI) para un grupo de estudiantes, los trabajos restantes se presentarán en el mes de Marzo 2021. Se ha previsto presentar los trabajos en la sala de sesiones del Consejo de Facultad, guardando todas las medidas de seguridad que se han acordado para estos casos.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Prof. Marco Álvarez, informa:

1. Cordial y respetuoso saludo a la directiva y el cuerpo profesoral de tan Honorable Consejo

2. En respuesta a la solicitud realizada por el ciudadano decano Dr. Emigdio Balda el Instituto Anatómico "José Izquierdo" propone dos proyecto que contribuirían con la celebración de los 300 años de la UCV.

2a. El primero enmarcado en la contribución histórica que el Instituto adosa a los 300 años.

De esos trescientos, en 100 ha estado el Instituto Anatómico. Se propondría una presentación en plataforma www del libro "100 años del Instituto Anatómico. Autor. Lic. M.Ss. Alcides Alvarez.

2b. Conversatorio "Investigación en tiempos de pandemia" anexo motivación.

CONVERSATORIO

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Motivación.

No han sido pocas las reflexiones publicadas en los últimos meses referidas al impacto de la pandemia COVILLE-19 sobre diferentes campos de la vida cotidiana, entre ellos muy especialmente sobre el campo de la actividad educativa y científica en todos sus niveles. Sin embargo, un aspecto positivo de esta situación, desde un punto

de vista personal, es que ha permitido visualizar las grandes debilidades en muchos aspectos de la sociedad y nos ha enseñado lo que debemos mejorar y seguir impulsando. Entre uno de esos campos destacan las actividades de investigación. Es lamentable encontrarnos con numerosos laboratorios, que ya en minusvalía por carencia de recursos, ahora se le ha sumado la ausencia del recurso humano, ante el riesgo de contagio. En ese sentido la universidad y particularmente la Facultad de Medicina ha de comenzar a promover las estrategias para el estímulo y retoma de esta actividad que garantiza la generación de evidencia y nuevos conocimientos, restablecimiento así las motivaciones que han demostrado sus investigadores, aún en los peores momentos de falta de financiamiento y ahora más aún, por la ausencia ante el temor del contagio. Promocionar, fomentar y potenciar el campo de la investigación en la Facultad de Medicina es tarea fundamental. Ante esta situación resulta urgente asumir que esta época de pandemia está marcando pauta y que durará mucho tiempo, un tiempo no cuantificable de forma clara y que por lo tanto debemos entonces repensar las actividades científicas en lo que se ha dado por definir el tiempo de pandemia y post-pandemia. De lo antes expuesto ha surgido el desarrollar, como iniciativa del Instituto Anatómico "José Izquierdo, el tema titulado:

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Ya es un tema que a nivel mundial ha pasado a ser parte de la discusión cotidiana en mundo científico, e inclusive está casi que siendo incluido en lo que han denominado la "infodemia" y que, en estas nuevas circunstancias, que personalmente he descrito como una época de factores epigenéticos pandémicos" ha incentivado a numerosos investigadores, sobre todo a nivel de las ciencias sociales. La búsqueda de información a nivel de las ciencias biomédicas, a través de las redes sociales, que se han repotenciado como motivadores comunicacionales, me condujo hacia el **Dr Andrés G. Lescano**, PhD, MHS, MHS. Profesor Asociado y Coordinador General, Maestría y Doctorado en Investigación Epidemiológica. Director, Clima, Centro Latinoamericano de Excelencia en Cambio Climático y Salud. Jefe, Emerge, Unidad de Investigación en Enfermedades Emergentes y Cambio Climático. Facultad de Salud Pública y Administración, Universidad Peruana Cayetano Heredia. El Dr. Lescano se encontraba como expositor en un conversatorio auspiciado por la sociedad científica de estudiantes de posgrado en Lima-Perú, con unas orientaciones dignas de desarrollar. Dicho encuentro, a través de comunicación directa con el Dr. Lescano, concluyó en que estaría muy complacido en ser el expositor principal en una actividad similar que fuese desarrollada desde Caracas, un CONVERSATORIO, y alrededor del cual le propuse fuese el orientador y guía del mismo, para cuando así quedará planificado.

Es por esta razón que me querido dirigir, en principio, a la Coordinación de Investigación y a las Directoras y Directores de los 7 Institutos de la Facultad para que me acompañen en esta iniciativa de realizar el CONVERSATORIO sobre el tema propuesto bajo la guía del Dr. Lescano y la participación de cada uno de nosotros con las respectivas visiones, planteamientos y reflexiones que querríamos exponer y que construyamos una nueva evidencia que respalde que a medio de cualquier circunstancia los investigadores de la Facultad de Medicina han sabido crear.

Bueno la opinión al respeto la estaríamos intercambiando vía correo y en función del consenso o el apoyo, para construirlo juntos la dinámica, la plataforma comunicacional a ser utilizada en la transmisión, creo que zoom estaría pautando, y los detalles de las participaciones o cualquier otra dinámica que se nos ocurra establecer.

3.- El Instituto Anatómico desea informar que se ha retomado el proyecto de reactivación de la sala de preparación de cadáveres (SPC), iniciado una vez que, gracias al apoyo de Fundación Polar, se pudo solventar la carencia de reactivos que imposibilitaba la recepción de cuerpos-cadáveres-donantes. Cabe destacar que tal inicio se vio interrumpido una vez que fue declarada, como es sabido, la inesperada situación mundial de pandemia COVID-19. En virtud de un panorama más claro para el inicio de una nueva realidad académica, luego del terrible año 2020, esta dirección ha decidido la retoma del proyecto en cuestión, comenzado con una planificación conjunta entre empleados y docentes vinculados con la SPC, para generar la estrategia más adecuada y conveniente para una nueva dinámica de recepción y procesamiento de donantes. Se seguirá informando al respecto.

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:

La Prof^a. Noris Rodríguez, informa:

En primer lugar debemos informar, que nuestro Instituto se ha mantenido trabajando durante todo este tiempo desde que inicio la cuarentena en el país. La consulta siempre ha estado abierta para atender pacientes por emergencia y para la docencia de los estudiantes de post grado. Así mismo el laboratorio de tuberculosis ha estado dando asistencia en el diagnóstico. de todos los enfermos que lo requieren.

Igualmente todos los laboratorios de investigación que colaboran para el diagnóstico clínico e inmunológico de patologías como: Leishmaniasis, Lepra, Micosis y VPH, han estado realizando sus actividades.

En Diciembre 2020 egresaron del post grado de Dermatología, 4 nuevos dermatólogos. El día 11 de Enero, ingresaron 4 estudiantes al post grado, y el día 18 del mismo mes de Enero comenzaron los estudiantes de pre-grado su rotación por el servicio de dermatología, la cual finalizaran el día 3 de marzo, a fin de cumplir con este requisito para culminar la asignatura Dermatología y Sifilografía de 5to año.

También debo informar que en este periodo de tiempo, fuimos invitados para escribir un numero de la revista Tribuna del Investigador, dedicado al 55 aniversario del Instituto, para el cual se lograron escribir 24 artículos,

productos del trabajo de investigación, realizado por todos los investigadores del Instituto. Este número se encuentra en la fase final de producción y pronto estará a la disposición de todos.

Informe del Director del Instituto de Cirugía Experimental:

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

La Prof^a. Mercedes Zabaleta, informa:

INFORME ACADÉMICO DEL POSTGRADO DE LA MAESTRÍA EN INMUNOLOGÍA CLÍNICA DURANTE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2020.

La Maestría de Inmunología Clínica el lapso comprendido de enero a diciembre del 2020 ha mantenido una actividad constante ajustada a la etapa de confinamiento debido a la pandemia por la COVID-19. Las actividades académicas de la maestría han llevado a cabo los días lunes y miércoles unido a la atención al paciente siguiendo todas las normas de bioseguridad requeridas para evitar la infección con el COVID-19. Se dictaron 54 clases y seminarios vía online, algunas presenciales con asistencias de menos de 6 personas. Las materias prácticas se han cumplido en un 100% para las estudiantes de tercer, segundo y primer año. Con relación a la tesis de grado, la estudiante de 3er año, así como las estudiantes de 2do y 1er año ya están en la escritura de sus proyectos de investigación. Las consultas se han limitado a la atención de triaje es decir el menor tiempo de exposición con el paciente tanto de control como de consulta por primera vez, un alto porcentaje de los pacientes se han atendido vía online a través de un correo creado para este tipo de atención (clínica.idiucv@gmail.com) , hasta finales de noviembre se atendieron un total de 650 pacientes muchos de ellos con solicitud de ordenes de exámenes, y tratamiento para el VIH, pacientes con tratamiento crónico con inmunosupresores e inmunomoduladores a los cuales se les realiza farmacovigilancia, ajustes de dosis en algunos casos con sospecha de infección por COVID-19, estos últimos con bajo porcentaje (1 %). A partir del mes de octubre se reanudaron los test de pruebas de parche para alérgenos y pruebas de Prick. No hemos realizado pruebas de espirometría por bioseguridad. El rendimiento académico de las estudiantes de la Maestría ha sido excelente con un promedio global de notas de 18 puntos a pesar de todas las restricciones por la pandemia. Solo que pendiente la presentación del examen final de 2 materias a la estudiante de primer año.

Informe del Director del Instituto de Medicina Experimental:

Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:

La Prof^a. Belkisyolé Alarcón de Noya, informa:

Actividades Asistenciales:

Durante todo el periodo de pandemia se suspendieron las consultas médicas del IMT y solo se recibieron pacientes para el descarte de la Enfermedad de Chagas y Toxoplasmosis. Se continuó la recepción de insectos para su correcta identificación como vectores de la Enfermedad de Chagas. Los resultados fueron todos enviados por correo electrónico.

El personal del IMT ha mantenido un alto perfil de participación durante los meses de pandemia con actividades asistenciales y divulgativas participando en seminarios nacionales e internacionales, destacándose, Jaime Torres, Julio Castro, María Eugenia Landaeta, Iván Mendoza, Oscar Noya y Hector Arrechdera.

Actividades Docentes

Culminación de dos tesis de Licenciatura de la Escuela de Química de la Facultad de Ciencias, cuyas defensas fueron el 20 de enero 2021. Tutor de las Tesis Dra. María Angelita Lorenzo de la Sección de Biohelmintiasis donde se desarrollaron en su totalidad ambas tesis.

Identificación de residuos de aminoácidos críticos de péptidos antigénicos de la región R0 y la región repetitiva R2 de la proteína GLURP del parásito *Plasmodium falciparum*. Tesista Alesandra Maier

Síntesis de un aminoácido no natural y su incorporación a un péptido adhesivo. Tesista Milagros Martus.

Actividades de Investigación

En la Sección de Biohelmintiasis inmediatamente decretada la pandemia se inicio el Proyecto "Desarrollo de un sistema de diagnóstico para SARS-CoV-2 basado en péptidos sintéticos". Esta actividad ameritó el trabajo intenso e ininterrumpido de todo el personal de la Sección el cual ha continuado hasta la fecha.

En la Sección de Epidemiología Molecular se inicio una alianza estratégica con el laboratorio privado "Centro de Diagnóstico Molecular PG C.A" para la prestación del servicio "Pruebas diagnósticas moleculares para SARS-CoV-2 mediante RTq-PCR". De igual modo, el personal de la Sección ha asistido regularmente a sus actividades de investigación.

La Dirección con el grupo de "Medicina Tropical para Siempre" desarrolla el Proyecto "Gestión del Conocimiento del Instituto de Medicina Tropical" con la asesoría de los Profesores Nydia Ruiz del CENDES y Pablo Liendo del CMDLT.

Producción Científica 2020 (27 Artículos Y 17 Comunicados Científicos)

1- Alonso-Padilla J, Abril M, Alarcón de Noya B, Almeida IC, Angheben A, Araujo Jorge T, Eric Chatelain, Monica Esteva, Joaquim Gascon, Mario J. Grijalva, Felipe Guhl, Alejandro Marcel HasslocherMoreno12‡, Manuel Carlos Lopez, Alejandro Luquetti, Oscar Noya, Maria Jesus Pinazo, Janine M. Ramsey, Isabela Ribeiro, Andres Mariano Ruiz, Alejandro G. Schijman, Sergio Sosa-Estani, M. Carmen Thomas, Faustino Torrico, Maan Zrein, Albert Picado. 2020. Target product profile for a test for

the early assessment of treatment efficacy in Chagas disease patients: An expert consensus. PLoS Negl Trop Dis 14(4): e0008035. <https://doi.org/10.1371/journal.pntd.0008035>

2- Alarcon de Noya B, Jackson Y. 2020. Chagas Disease Epidemiology: From Latin America to theWorld © Springer Nature Switzerland AG 2020 27 M.-J. Pinazo Delgado, J. Gascón (eds.), Chagas Disease, https://doi.org/10.1007/978-3-030-44054-1_2, pp 27-36.

3- Besuschio SA, Picado A, Muñoz-Calderón A, Wehrendt P, Fernández M, Alejandro Benatar A, Diaz-Bello Z, Cecilia Irurtia C, Israel Cruz I, Ndung'u JM, María L Cafferata ML, Graciela Montenegro G, Sergio Sosa Estani S, Lucero RH, Alarcon de Noya B, Longhi SA, Schijman AG. *Trypanosoma cruzi* loop-mediated isothermal amplification (*Trypanosoma cruzi* Loopamp) kit for detection of congenital, acute and Chagas disease reactivation. 2020 PLoS Neglected Tropical Diseases 14(8):e0008402

4- Alarcón de Noya, Ruiz-Guevara R. 2020. Pregnancy as a risk factor to disease and the vertical transmission to the fetus, of a host of parasitic ailments. *CientMed* 1 (4): 1-16

5- Mendoza D, Quintero A, Alarcón de Noya B, Díaz-Bello Z, Mauriello L, Colmenares C, Gutiérrez H. Toxoplasmosis y Enfermedad de Chagas: seroprevalencia y factores de riesgo en embarazadas del HUC. 2020 Boletín Venezolano de Infectología

6- Alarcón de Noya B, Muñoz-Calderón A, Pérez-Chacón G, Díaz-Bello Z, Mauriello L, Navarro E. 2020. Enfermedad de Chagas y el binomio madre-hijo. *Boletín de Malariología y Salud Ambiental*. 60 (1): 3-18

7- Investigating the utility of Google Trends for Zika and Chikungunya surveillance in Venezuela. STRAUSS R, LORENZ E, KRISTENSEN K, EBACH D, TORRES JR, et al. *BMC Pub Health* 2020, 20: 947-953

8- Current regional consensus recommendations on Infant Vaccination of the Latin American Pediatric Infectious Diseases Society (SLIPE). FALLEIROS-ARLANT L, TORRES JR, LOPEZ E, et al. *Expert Rev Vac* 2020, 19:6, 491-498

9- Paracoccidiodiomycosis. CORDOVA LA, TORRES JR. In: StatPearls [Internet]. Treasure Island (FL): 2020 Sep 27. StatPearls Publishing; PMID: 33085335. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK563188/>

10- Mirko Rojas, Oscar Noya, Sergio Sosa-Estani, and Joaquim Gascón 2020 "Challenges in Chagas Disease Control Through Transmission Routes". In "Chagas Disease. A Neglected Tropical Disease". Eds. Maria-Jesús Pinazo Delgado & Joaquim Gascón. Springer, Barcelona Spain. Chapter 3: 37-56. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-44054-1>

11- Alda P, Lounnas M, Vázquez AA, Ayaqui R, Calvopiña M, Celi-Erao M, Dillon Jr R, González Ramírez LC, Loker ES, Muzzio-Aroca J, Nárvaez AO, Noya O, Pereira AE, Robles LM, Rodríguez-Hidalgo R, Uribe N, David P, Jarne P, Pointier JP, Hurtrez-Boussès S. 2020. Systematics and Geographical Distribution of Galba Species, a Group of Cryptic and Worldwide Freshwater Snails. in *Molecular Phylogenetics and Evolution*. 107035. doi: 10.1016/j.ympev.2020.107035. Online ahead of print.

12- Virginie Rougeron, Eric Elguero, Céline Arnathau, Beatriz Acuña Hidalgo, Patrick Durand, Sandrine Houze, Antoine Berry, Sedigheh Zakeri, Rashidul Haque, Mohammad Shafiul Alam, François Nosten, Carlo Severini, Tamirat Gebru Woldearegai, Benjamin Mordmüller, Peter Gottfried Kreamsner, Lilia González-Cerón, Gustavo Fontecha, Dionicia Gamboa, Lise Musset, Eric Legrand, Oscar Noya, et al. 2020. Human *Plasmodium vivax* diversity, population structure and evolutionary

origin. PLoS Negl Trop Dis. 14(3):e0008072. doi: 10.1371/journal.pntd.0008072. eCollection 2020 Mar.

13- Echeverría L, Marcus R, Novick G, Mendoza I, et al. Chagas Disease RoadMap. Accepted for Publication World Heart Federation Global Heart 2020 <https://globalheartjournal.com/articles/10.5334/gh.484/>

14- Zaidel E, Wyss F, Sosa A, Mendoza I, et al. Hidroxicloroquina: Mensajes desde la Cardiología. *Medicina* 2020 aceptado.

15- Mendoza Ivan, Torres viera J, González Carta K, Finizola B. COVID-19 Y Enfermedades Cardiovasculares OMS/OPS En Prensa 2020.

16- Yeung C, Mendoza I, Echeverría LE, Baranchuk A. Chagas' cardiomyopathy and Lyme carditis: Lessons learned from two infectious diseases affecting the heart [published online ahead of print, 2020 May 3]. *Trends Cardiovasc Med*.

17- Delgado D, Wyss F, Pérez G, Sosa A, Ponte C, Mendoza I, Baranchuk A. Personal Safety during the COVID-19 Pandemic: Realities and Perspectives of Health care Workers in Latin America. *International Journal of Environmental Research and Public Health*. 2020 https://res.mdpi.com/d_attachment/ijerph/ijerph-17-02798/article_deploy/ijerph-17-02798.pdf

18- Zaidel E, Wyss F, Sosa A, Mendoza I, et al Efectos adversos cardíacos de hidroxicloroquina y la necesidad de ensayos clínicos aleatorizados para COVID-19. *MEDICINA* 2020; 80:2-3 https://www.medicinabuenaosaires.com/revistas/vol80-20/destacado/cartas_7221_7232.pdf

19- Ortiz H, Farina J, Saldarriaga C, Mendoza I, Sosa Liprandi A, Wyss F, Burgos L, Alexander B, Baranchuk A. Human African trypanosomiasis & heart, Expert Review of Cardiovascular Therapy, 2020 DOI: [10.1080/14779072.2020.1828066](https://doi.org/10.1080/14779072.2020.1828066)

20- Burgos L, Farina J, Cousirat M, Mendoza I, et al. Neglected Tropical Disease and other Infectious Diseases affecting the Heart. *Global Heart* 2020 Sep 1;15(1):60. DOI: 10.5334/gh.867

21- Mendoza I, Mendoza B I, Finizola V, González K. COVID-19 y Cardiología. El impacto del SARS-CoV-2 sobre el Corazón. *Avances Cardiológicos* 2020, 40(2):89-94.

22- González K, Mendoza I, Mendoza B I, Morr I, Meza Y, Finizola V, Urbaz E, Terzic C, Medina Inojosa J, López-Jiménez F, Martínez N. Riesgo arritmico a largo plazo en la Miocarditis por Zika. *Rev Esp Cardiol*. 2020; 73 (Supl 1):1058 6083-616

23- Mendoza Ivan, González Karina, Medina Inojosa Jose, Morr Igor, Meza

Yolimar, Urbaz Elias, Terzic Carmen, Finizola Vicente, Lopez-Jimenez, Francisco Martinez Nasir, Mendoza Ivan. Long Term Heart Failure Risk in Zika Myocarditis *Circulation*. 2020;142:A15069

https://doi.org/10.1161/circ.142.suppl_3.15069

24- Scatularo CE, Ballesteros OA, Saldarriaga C, Mendoza I, Wyss F, Sosa

Liprandi A; Munera A, Cousirat Liendro M, Baranchuk A. Zika & Heart: A systematic review. *Trends Cardiovasc Med* 2020

<https://doi.org/10.1016/j.tcm.2020.11.0003>

25- Gupta S, Ganzendam N, Farina J, Mendoza I et al. Malaria & Heart *JACC* 92120-4879N 2020. In Press.

26- Mendoza I, Penalver J, Mendoza I, et al. Leadless Pacemaker implantation in patients with Paroxysmal Complete Atrioventricular Block. *Circulation* 2020;142:14856.

27- Mendoza Ivan, Mendoza B Ivan, Finizola Vicente, González Karina. COVID-19 Prolongado. Su Repercusión Cardiovascular. *Avances Cardiológicos*. 2020;40: In Press

Informes o Comunicados

1. Aisemberg Gabriel, Mendoza Ivan, Anguila Manuel, et al. Covid-19 e Ibuprofeno Posición de la Sociedad Interamericana de Cardiología | SIAC <http://www.siacardio.com/novedades/covid-19/covid-19-e-ibuprofeno-posiciona-de-la-sociedad-interamericana-de-cardiologia/> 2020.

2. Mendoza Ivan. Comisión de Trabajo de la SIAC sobre la Enfermedad COVID19 <http://www.siacardio.com/novedades/covid-19/comision-de-trabajo-siac-sobre-covid-19/> 2020.
3. López Santi R, Mendoza I, Anguila M et al Recomendaciones de la SIAC para mantenerse saludable durante la cuarentena o aislamiento social – #SIACOV19 | SIAC. <http://www.siacardio.com/novedades/covid-19/recomendaciones-de-la-siac-para-mantenerse-saludable-durante-la-cuarentena-o-aislamiento-social-siacovid19/> 2020.
4. Mendoza I. Decálogo de la SIAC para la Prevención de la Enfermedad COVID-19 | SIAC. 2020 <http://www.siacardio.com/consejos/consejo-de-cardiologia-tropical/editoriales-consejo-de-cardiologia-tropical/decalogo-de-la-sociedad-interamericana-de-cardiologia-siac-para-la-prevencion-de-la-enfermedad-covid-19/>.
5. Mendoza Ivan, Anguila Manuel. Covid-19 y tratamiento antihipertensivo. Posición de la Sociedad Interamericana de Cardiología (SIAC) <http://www.siacardio.com/novedades/covid-19/covid-19-y-tratamiento-antihipertensivo-posicion-de-la-sociedad-interamericana-de-cardiologia-siac/> 2020.
6. Mendoza I, González Carta K, Mendoza I. Afectación Cardiovascular por Coronavirus. A propósito de la nueva epidemia por 2019-ncov https://twitter.com/siac_cardio/status/1225029167714111488?s=112 2020
7. Mendoza I, Baranchuk A, Wyss F, Sosa A, Zaidel E, Pérez G, González K, Mendoza I, Barbosa M ,et al. Recomendaciones de la Sociedad Interamericana de Cardiología (SIAC) para prevenir o mitigar el riesgo de prolongación del QTc y arritmias potencialmente letales con el tratamiento por COVID-19 <http://www.siacardio.com/novedades/covid-19/recomendaciones-de-la-sociedad-interamericana-de-cardiologia-siac-para-prevenir-o-mitigar-el-riesgo-de-prolongacion-del-intervalo-qt-c-y-arritmias-potencialmente-letales-con-el-tratamiento-por-covid/> 2020 .
8. Mendoza I, Gonzalez K, Mendoza IJ. Complicaciones Cardiovasculares de los Coronavirus.2020 <https://svcardiologia.org/es/informacion/especiales/coronavirus/439-complicaciones-cardiovasculares-de-los-coronavirus.html>
9. Mendoza Ivan. Comisión de Trabajo de la SIAC sobre la Enfermedad COVID-19 <http://www.siacardio.com/novedades/covid-19/comision-de-trabajo-siac-sobre-covid-19/> 2020
10. Mendoza Ivan, Anguila Manuel. Covid-19 y tratamiento antihipertensivo. Posición de la Sociedad Interamericana de Cardiología (siac) <http://www.siacardio.com/novedades/covid-19/covid-19-y-tratamiento-antihipertensivo-posicion-de-la-sociedad-interamericana-de-cardiologia-siac/> 2020
11. Mendoza I, Anguila M, Baranchuk A, et al .Covid-19 y tratamiento antihipertensivo. Grupo de trabajo sobre Coronavirus de la SIAC 2020 .<https://www.intramed.net/95881>
12. Mendoza I, González K, Mendoza I. Repercusión del la Pandemia por COVID-19 en la Electrofisiología. 2020 <https://www.siicsalud.com/covid/boletines/covid.boletin9.htmlv>
13. Mendoza I, Mendoza B I. Nueva actualización del CDC relacionado a Factores de Riesgo para el desarrollo de una forma grave de COVID-19 con cambios importantes. <https://svcardiologia.org/es/articulo/505-nueva-actualizacion-cdc.html> 2020
14. Mendoza I, Rodríguez H, Mendoza B I. Paciente femenino de 80 años, con dolor retroesternal opresivo con elevación de troponina <https://svcardiologia.org/es/cientifico/clubes/139-electrofisiologia/506-caso-4-electrofisiologia.html> 2020
15. Mendoza I, Mendoza Britto I, González Karina. Zika. Comentario de una noticia Cardiológica Reciente <https://svcardiologia.org/es/informacion/semanario/507-semanario-42.html> July 2020
16. Mendoza I, Mendoza B I, González K. Necesidad urgente de estudios sobre el efecto tardío del SARS-CoV-2 en el sistema cardiovascular | SIAC 2020 <http://www.siacardio.com/novedades/covid-19/necesidad-urgente-de-estudios-sobre-el-efecto-tardio-del-sars-cov-2-en-el-sistema-cardiovascular/>
17. Mendoza I, Mendoza B I, González K Necesidad urgente de estudios sobre el efecto tardío del SARS-CoV-2 en el sistema cardiovascular | SIAC 2020 <http://www.siacardio.com/novedades/covid-19/necesidad-urgente-de-estudios-sobre-el-efecto-tardio-del-sars-cov-2-en-el-sistema-cardiovascular/>

Reconocimientos

. La Sociedad Española de Cardiología otorgo el Premio "al Mejor Investigador del Año" al Dr. Iván Mendoza M.
-La empresa PwC otorgó el premio "Marca Venezuela Mención Salud" en su Edición 2020 a la Dra. Belkisyolé Alarcón de Noya

Acontecimientos

En el periodo octubre-diciembre 2020, las incursiones del hampa a la parte posterior del IMT fueron frecuentes sustrayéndose materiales de electricidad, rejas, planchas de hierro que cubren las ducterías subterráneas, jaulas de animales etc., pero durante la última semana de diciembre y enero han ocurrido 6 asaltos notables (Nº 77 al Nº 82) a las instalaciones del edificio posterior con penetración de los delincuentes a los laboratorios del IMT especialmente a las Secciones de Entomología y Biohelmintiasis. Los objetos sustraídos son 6 puertas de madera, 4 acuarios, tres neveras grandes, estantes de pared en formica, doce estanterías para jaulas de animales de 1,70 de altura y 18 planchas de hierro de 1 metro x 50 cms cada una. Uno de los robos fue denunciado al CICPC. En varias incursiones la Guardia Nacional que custodia al HUC ha atendido al llamado de los vigilantes. En la noche del 24 de enero seis efectivos de la GN se apersonaron en el terreno posterior. Se han realizado varias jornadas de desmalezamiento y actualmente se está limpiando hasta la reja límite con el Jardín Botánico.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS: La Prof^a. Flor María Carneiro, Representante profesoral principal, informa:

Muy buenos días y complacida de regresar a los Consejos de Facultad presenciales, ya que la experiencia a distancia, ha sido de mucha dificultad y hasta infructuosa, por la mala conexión a internet. Personalmente pase de conexión ABA CANTV intermitente en todo el año 2020, a sin teléfono residencial CANTV y sin conexión a internet ABA CANTV desde el mes de noviembre de 2020 hasta la fecha. He reportado la avería en dos oportunidades a la CANTV, sin ningún resultado favorable hasta ahora.

Como Representante Profesoral ante este cuerpo colegiado, me veo en la obligación de fijar posición frente a la propuesta de reinicio de actividades docentes semi presenciales, para este año 2021, en las seis escuelas de la Facultad de Medicina, en los siguientes términos:

Si bien las exigencias de los estudiantes, de retomar sus clases son legítimas. Las exigencias de los profesores de condiciones para impartir docencia, también son legítimas y por lo tanto deben ser atendidas con carácter de urgencia. Estas exigencias son, entre tantas:

Para la docencia a distancia:

1. Conexión a Internet efectiva mediante paquete corporativo y subsidiado para el sector universitario.
2. Corrección de fallas eléctricas.
3. Sueldo digno tal como lo expresa la CRBV.

Para la docencia a semi presencial:

1. Conexión a Internet efectiva mediante paquete corporativo y subsidiado para el sector universitario.
2. Corrección de fallas eléctricas.
3. Sueldo digno tal como lo expresa la CRBV.
4. Tratamiento preferencial para surtir gasolina subsidiada, de manera que no se invierta 5 o 6 horas en cola inútil e inmerecida.
5. Limpieza y desinfección de las aulas, laboratorios, baños; cubículos de oficinas y pasillos de las escuelas.
6. Presupuesto para poder cumplir con los protocolos de bioseguridad, entre otras.

Si todo lo anterior no se cumple, es casi imposible garantizar ninguna modalidad de docencia. Honestamente no creo que ningún profesor universitario; esté dispuesto a seguir impartiendo docencia, en medio de una normalidad fingida e hipócrita y además cobrando una caricatura de salario.

La situación de los salarios es realmente dramática y las autoridades universitarias están en la obligación y responsabilidad, de ejercer sus mejores oficios ante el ejecutivo nacional, para atender esta tragedia académica. Los sueldos de los profesores universitarios de la UCV, que no cobran primas de responsabilidad, incluyendo en el cálculo a los bonos de reconocimiento, rendimiento y alimentación, oscilan entre 2 y 11 \$. Los profesores con cargos de jefes de Catedra y Departamento y con primas de responsabilidad, cobramos entre 12 y 21 \$.

A todo esto se suma la falta de un buen seguro HCM, que proteja al profesorado y a su grupo familiar, frente a una contingencia en salud.

Es dramático ver en las redes sociales a profesores enfermos, pidiendo ayuda para poder tratar sus enfermedades y urgencias quirúrgicas.

Sin atender adecuadamente toda esta problemática planteada en este informe; no se puede pensar en ninguna modalidad de docencia y no por falta de voluntad y compromiso, sino por imposibilidad real.

6.1. CF01/21

26.01.21

El **Consejo Universitario** de la Universidad Central de Venezuela en la sesión ordinaria bajo la modalidad presencial del día miércoles 13-01-2021, aprobó el **“DECRETO DEL AÑO JUBILAR TRICENTENARIO” a la Universidad Central de Venezuela que cumple 300 años el 22 de diciembre de 2021**, en los siguientes términos:

CONSIDERANDO Que, el próximo 22 de diciembre de 2021 se cumplen trescientos años del acto de fundación de la Universidad Central de Venezuela, entonces Real Universidad de Caracas, erigida sobre la base del antiguo Colegio Seminario de Santa Rosa de Lima de Caracas, que había sido creado en 1673 por el Obispo de Caracas Dr. Antonio González de Acuña. Todo ello conforme a la Real Cédula firmada por el Rey de España Don Felipe V, dada el 22 de diciembre de 1721, el palacio Ducal de la ciudad de Lerma en España.

CONSIDERANDO Que, la Universidad Central de Venezuela, como Real Universidad de Caracas, fue desde 1721, la primera institución creada en el siglo XVIII, como eje central de lo que iba a ser la futura realidad venezolana, con su aporte académico a la integración de su población y territorio, recibiendo profesores y estudiantes de todas las regiones de aquella Venezuela colonial. Siendo sus egresados y estudiantes los principales próceres civiles y militares, quienes impulsaron el proceso emancipador nacional desde el 19 de abril de 1810, entre ellos Francisco de Miranda, Andrés Bello, Juan Germán Roscio y José María Vargas, entre muchos otros, conformando desde la Universidad y del Ayuntamiento de Caracas, las instituciones que UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA CONSEJO UNIVERSITARIO Ciudad Universitaria de Caracas 2 dieron origen a la República de Venezuela, principalmente con la declaración de la independencia absoluta, aprobada por el Primer Congreso de Venezuela y firmada por los Diputados correspondientes en la Capilla de Santa Rosa, ubicada en la sede original de la Universidad de Caracas, situada en el frente Sur de la llamada Plaza Mayor hoy Plaza Bolívar de la ciudad Capital de Caracas.

CONSIDERANDO Que, siendo la Universidad Central de Venezuela, una institución anterior y causal de la de Venezuela, le ha correspondido, además de ser vanguardia de la Independencia, al aportar los profesionales y el liderazgo político principal de nuestra evolución republicana, generando los recursos humanos positivos y constructivos para el bienestar de todos los venezolanos. Siendo desde el Primer Presidente de la República de Venezuela, el Dr. Cristóbal Mendoza en 1811, hasta el último ucevista, en 1993 el Dr. Ramón J. Velásquez, ambos elegidos por el respectivo Congreso, una secuencia de líderes en los mejores y más difíciles momentos de la vida republicana, en los que los universitarios han sabido y podido salvar la República y la Autonomía universitaria y contribuir de forma sostenida a la instauración de los fundamentos y principios de la democracia en Venezuela, durante más de dos siglos ya recorridos de vida como nación independiente, sufriendo la persecución, la cárcel, el exilio, las torturas y muertes; en aquellos momentos en los que las recurrentes tiranías han intentado apropiarse ilegítimamente del destino de los venezolanos.

CONSIDERANDO Que, desde el año de su creación en 1721, como posteriormente desde el año de 1827, con la adopción de los nuevos Estatutos Republicanos, aprobados por el Claustro Universitario, la autoridad rectoral en el Dr. José María Vargas y la autoridad Presidencial en manos del Libertador Simón Bolívar, la Universidad de Caracas, bajo su nueva denominación como la Universidad Central de Venezuela, en conjunción con la Universidad de Mérida (hoy Universidad de los Andes) fundada en 1808, se convirtieron en el modelo central del sistema universitario venezolano y de todas y cada una de las instituciones de educación e investigación universitarias, fuesen públicas o privadas, autónomas y experimentales, regionales o nacionales; pues en cada una de ellas se encuentra la huella fundacional de la Universidad Central de Venezuela, a través de su normativa originaria, de sus egresados como profesores, de sus estudios y resultados de investigaciones de pregrado y postgrado; conformándose así una cultura académica superior en escala nacional y en cada una de las regiones de Venezuela.

CONSIDERANDO Que, la crisis estructural y sanitaria que padece la sociedad venezolana en las primeras décadas del siglo XXI, representa una oportunidad para reconocer el aporte histórico que ha representado la labor académica de la Universidad Central de Venezuela en los pasados trescientos años de su existencia; así como también para que los recursos humanos preparados nos apoyen en la recuperación del bienestar y el progreso sustentable de nuestra nación, siempre en un clima de entendimiento, democracia, libertades ciudadanas y autonomía universitaria, con la participación de todos los sectores políticos, sociales y culturales interesados en la recuperación constructiva y democrática de Venezuela.

ACUERDA:

PRIMERO: Decretar el año 2021 como Año Jubilar Tricentenario de la Universidad Central de Venezuela, con efectos en todas sus Facultades, dependencias y núcleos de docencia, UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA CONSEJO UNIVERSITARIO Ciudad Universitaria de Caracas 3 investigación, extensión y administración universitaria. Invitando a todas las instituciones académicas a nivel nacional, regional e internacional a sumarse al júbilo tricentenario que nace de esta celebración tricentenaria que corresponde a toda la nación venezolana.

SEGUNDO: Exhortar e instruir a todas las Facultades, dependencias y núcleos de la Universidad Central de Venezuela a organizar sus respectivas Comisiones Conmemorativas del Tricentenario de la U.C.V., para efectos de preparar y realizar las actividades propias de una celebración de tanta significación para la evolución histórica de las Escuelas, Departamentos, Cátedras, Institutos, Centros y Unidades docentes de pregrado y postgrado. Dichas Comisiones deben estar integradas por representantes de los Profesores, Estudiantes, Egresados, Empleados Administrativos y Obreros de la U.C.V., y deberán informar de sus programas y eventos, a través de los Decanos y Directores respectivos al Vicerrectorado Académico de la Universidad Central de Venezuela.

TERCERO: Notificar y establecer los enlaces necesarios con las Universidades Autónomas Nacionales, a fin de elevar a nivel nacional la participación en los eventos centrales de la conmemoración tricentenaria de la U.C.V. De la misma manera, establecer los enlaces necesarios para la posible participación de las Universidades Hispanoamericanas, entre las cuales destacan, por haber sido modelos iniciales de la Universidad de Caracas desde 1721, las Universidades de Salamanca de España y de Santo Domingo en la República Dominicana.

CUARTO: Reiterar nuestra solicitud y firme exigencia al Consejo Nacional de Universidades (C.N.U.) y a la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), para la perentoria asignación de un adecuado presupuesto fiscal 2021, según lo cuota presupuestaria que aunado a la aplicación de la nueva tabla salarial, ambos presentados oportunamente por la UCV en el 2020, a más de erogar recursos presupuestarios adicionales y extraordinarios, a efectos de cubrir los gastos necesarios para la digna conmemoración del Tricentenario de la Universidad Central de Venezuela, pues ello representa celebrar el origen del eje fundacional de todo el sistema universitario venezolano.

QUINTO: Exhortar a todas la Facultades y dependencias a utilizar en el pie de página de uno de sus documentos la leyenda relativa a: "2021, Año tricentenario de la Universidad Central de Venezuela", así como designar, de la misma manera, a las promociones de pregrado y postgrado correspondientes al año 2021.

DECISIÓN:

En cuenta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.2. CF01/21

26.01.21

Circular N° 35-RRHH/DSE-DSC-01-2021 Caracas, de fecha 14 de enero de 2021 emitido por Dirección De Recursos Humanos del Vicerrectorado Administrativo, informando que a partir del día **lunes 18-01-2021 hasta el miércoles 31-03-2021**, se realizará el **Proceso Censal FE DE VIDA del Personal Jubilado y Pensionado** (por Incapacidad y Sobrevivencia), de la Universidad Central de Venezuela, a través del Departamento de Recursos Humanos de cada Facultad y Dependencia Central.

Cronograma de Actividades:

Publicación: El Vicerrectorado Administrativo y la Dirección de Recursos Humanos, notificarán a través de las redes sociales de la UCV, el aviso correspondiente al inicio y culminación del Proceso Censal 2021, todo ello en concordancia a las Normas de los Procedimientos Administrativos para tal fin. Las Facultades y Dependencias Centrales, iniciarán la recepción y revisión de los recaudos consignados por los interesados, por ser requisitos indispensables para dar Fe de Vida.

Documentos a Consignar Según el Caso:

1. Por vía de excepción en el año 2021, se presentará un documento distinto al requerido en la Circular N° 35-DRRHH/DSE-DSC-23-2018 del 14/11/2018 (Fe de vida), para darle continuidad al pago de la pensión al personal jubilado, pensionado por incapacidad y sobreviviente tanto de los que habitan en Venezuela como a los que residen en el Extranjero, debido a las Normas de bioseguridad expuestas por la Organización Mundial de la Salud y ordenadas por el Ejecutivo Nacional propiciadas por la Pandemia Covid-19. Sistema de aplicación, para cumplir con lo contenido en el artículo N° 37 del Reglamento de la Ley del Estatuto sobre el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los Funcionarios o Funcionarias o Empleados o Empleadas

de la Administración Pública Nacional, de los Estados y de los Municipios, que establece la obligación de demostrar su supervivencia dentro del mes de enero de cada año, a fin de evitar la suspensión de su pensión. Por ello, el Consejo Universitario como medida de excepción aprobó en sesión ordinaria el día miércoles 13 de enero del presente año según CU.2021-0668 (anexo), la **implementación de un nuevo método para el proceso censal Fe de Vida 2021, al personal Docente, Administrativo y Obrero, Jubilado y Pensionado por Incapacidad o Sobrevivencia que habitan en el territorio venezolano o que residen en el exterior, el cual consiste en remitir vía correo electrónico a los UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DIVISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EGRESO DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE CARRERA** lo siguiente:

- 1) Planilla de Declaración Jurada de Fe de Vida (Anexa) que deberá contener los datos correspondientes del beneficiario, escanear una vez sea firmada y estampadas las huellas dactilares por el remitente identificado, según el caso, con los siguientes títulos: DECLARACIÓN JURADA FE DE VIDA PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO- POR INCAPACIDAD. DECLARACIÓN JURADA FE DE VIDA POR PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE-
- 2) Adjuntar copia de la Cédula de identidad;
- 3) Adjuntar Pasaporte, en el caso de los que residen fuera de Venezuela.
- 4) De lograr gestionar ante las instancias pertinentes los hijos mayores de dieciocho (18) años, la carta de soltería y; a partir de los veintidós (22) años, adicionalmente, constancia de estudio de pregrado, que debe ser renovada según la temporalidad del régimen de estudio (trimestral, semestral, anual), deberán adjuntarla y remitir la misma a la brevedad posible.
- 5) Los residentes en Venezuela o en el Exterior que ya tramitaron su Fe de Vida en el presente ejercicio fiscal, podrán remitirlo a la dirección de correo que le corresponda, sin la obligación de enviar dicho documento por las diferentes empresas de encomiendas. De esta manera, podrán dar Fe de Vida, evitando traslados distantes y poner en riesgo la salud ante la Pandemia Covid-19, remitiendo dicha información a la dirección de correo electrónico dependiendo de la Facultad o Dependencia Central de adscripción, que se indican de seguida:

FACULTAD DE MEDICINA fedevida2021med@gmail.com

DECISIÓN:

En cuenta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.3. CF01/21

26.01.21

Oficio CU.2020-0653 de fecha 02.12.2020 emitido por el Consejo Universitario, informando que en su Sesión Ordinaria del 02.12.2020, conoció y aprobó la tramitación **del Ascenso Académico y Administrativo, por vía de excepción**, a la categoría de **Profesor Titular**, sin poseer Título de Doctor, al Profesor **Vicente Pérez Dávila**, CI 4.233.103, con la presentación de su trabajo de ascenso, el cual fue concluido durante los lapsos octubre 2017-octubre2018, ya que el mencionado Profesor permaneció de permiso no remunerado, lo cual no le permitió cumplir con lo previsto en la Resolución N° 321 antes del 31.07.2018.

DECISIÓN:

En cuenta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO N°7 DE APROBACION:

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

7.1. CF01/21

26.01.21

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:

AGUIAR AMERINDIA JOSEFINA

CÉDULA DE IDENTIDAD:

11.556.351

CATEGORÍA:

INSTRUCTOR

DEDICACIÓN:

MEDIO TIEMPO

CÁTEDRA:

CLINICA MEDICA "A"

LAPSO:
CIRUGIA GENERAL

01.01.20 HASTA EL 31.12.20

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.02.00, identificado con el IDAC **23398**.

DECISIÓN:

♦ Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, el nombramiento de la Profesora: Aguiar Amerinda Josefina, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.2. CF01/21

26.01.21

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:

FLORES PADILLA YORMLIS VANESSA

CÉDULA DE IDENTIDAD:

18.804.748

CATEGORÍA:

INSTRUCTOR

DEDICACIÓN:

MEDIO TIEMPO

CÁTEDRA:

CLINICA NEUTOLÓGICA

LAPSO:

19.11.19 HASTA EL 31.12.19

CIRUGIA GENERAL

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.09.00, identificado con el IDAC **31588**.

DECISIÓN:

♦ Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, el nombramiento de la Profesora: Flores Padilla Yormlis Vanessa, a partir del 19.11.19 hasta el 31.12.19 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.4. CF01/21

26.01.21

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:

SUÁREZ JONY ALBERTO

CÉDULA DE IDENTIDAD:

3.549.714

CATEGORÍA:

INSTRUCTOR

DEDICACIÓN:

MEDIO TIEMPO

CÁTEDRA:

CIENCIAS MORFOLÓGICAS

LAPSO:

01.01.20 HASTA EL 31.12.20

CIRUGIA GENERAL

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.02.05.00, identificado con el IDAC **31610**.

DECISIÓN:

♦ Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, el nombramiento del Profesor: Suárez Jony Alberto, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.5. CF01/21

26.01.21

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:

OTAÑO HERNÁNDEZ NATALIA ENRIQUETA

CÉDULA DE IDENTIDAD:

16.431.072

CATEGORÍA:

INSTRUCTOR CONTRATADO

DEDICACIÓN:

MEDIO TIEMPO

CÁTEDRA:

CLÍNICA UROLÓGICA

LAPSO:

01.01.20 HASTA EL 31.12.20

POSTGRADO:

UROLOGÍA

INGRESO:

14.07.16

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.10.08.07.00**, identificado con el **IDAC 14263**.

DECISIÓN:

- ◆ Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, la renovación de contrato de la Profesora: Otaño Hernández Natalia Enriqueta, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a Concurso

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.6. CF01/21

26.01.21

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:

BUTTO ESTANGA JOSÉ MANUEL

CÉDULA DE IDENTIDAD:

20.421.365

CATEGORÍA:

INSTRUCTOR CONTRATADO

DEDICACIÓN:

MEDIO TIEMPO

CÁTEDRA:

FARMACOLOGÍA

LAPSO:

05.11.20 HASTA EL 31.12.20

PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.11.03.04.00**, identificado con el **IDAC 29259**.

DECISIÓN:

- ◆ Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta, el renovación de contrato del Profesor: Butto Estanga José Manuel, a partir del 05.11.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.7. CF01/21

26.01.21

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:

SUÁREZ JONY ALBERTO

CÉDULA DE IDENTIDAD:

3.549.714

CATEGORÍA:

INSTRUCTOR

DEDICACIÓN:

MEDIO TIEMPO

CÁTEDRA:

CIENCIAS MORFOLÓGICAS

LAPSO:

01.01.21 HASTA EL 31.12.21

CIRUGIA GENERAL

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.13.02.05.00**, identificado con el **IDAC 31610**.

DECISIÓN:

- ◆ Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, el nombramiento del Profesor: Suárez Jony Alberto, a partir del 01.01.21 hasta el 31.12.21 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.8. CF01/21

26.01.21

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:

PERDOMO MARTÍNEZ SAÚL ALEXANDER

CÉDULA DE IDENTIDAD:

22.525.512

CATEGORÍA:

INSTRUCTOR CONTRATADO

DEDICACIÓN:

MEDIO TIEMPO

CÁTEDRA:

RADIOIMAGENOLOGÍA

LAPSO:

01.01.20 HASTA EL 31.12.20

PENDIENTE INFORMACIÓN.

01.01.17

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.14.04.01.00**, identificado con el

IDAC 23562.

DECISIÓN:

- ◆ Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, la renovación de contrato del Profesor: Perdomo Martínez Saúl Alexander, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrete)
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.9. CF01/21

26.01.21

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MARCOS MENDOZA WILMER JESÚS
CÉDULA DE IDENTIDAD:	12.093.081
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	MOVIMIENTO HUMANO Y TECNOLOGÍA EN FISIOTERAPIAS
LAPSO:	01.01.20 HASTA EL 31.12.20
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.01.19

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.07.01.00, identificado con el IDAC **29257**.

DECISIÓN:

- ◆ Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta la renovación de contrato del Profesor: Marcos Mendoza Wilmer Jesús, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente)
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.10. CF01/21

26.01.21

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA:

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	DA SILVA FERRER CAROLINA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	15.761.169
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	PROCESOS OCUPACIONALES
LAPSO:	01.01.20 HASTA EL 31.12.20
POSTGRADO:	RADIODIAGNÓSTICO

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.07.04.00, identificado con el IDAC **30822**.

DECISIÓN:

- ◆ Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presenta acta, el nombramiento de la Profesora: Da Silva Ferrer Carolina, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.11. CF01/21

26.01.21

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	FUENTES ZAMBRANO ROSANA MARIA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	14.322.369
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CATEDRA:	DESEMPEÑO OCUPACIONAL
LAPSO:	01.01.20 HASTA EL 31.12.20
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACION

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.07.03.00, identificado con el IDAC

23440.

DECISIÓN:

- ◆ Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, el nombramiento del Profesor: Fuentes Zambrano Rosana María, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.12. CF01/21

26.01.21

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

- APELLIDOS Y NOMBRES: **TORRES HARINGTON ALFREDO JOSE**
- CÉDULA DE IDENTIDAD: **16.669.125**
- CATEGORÍA: **INSTRUCTOR CONTRATADO**
- DEDICACIÓN: **TIEMPO CONVENCIONAL CUATRO (4) HORAS**
- CÁTEDRA: **MOVIMIENTO HUMANO Y TECNOLOGÍA EN FISIOTERAPIA**
- LAPSO: **01.01.20 HASTA EL 31.12.20**
- POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**
- INGRESO: **01.01.18**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.14.07.01.00**, identificado con el **IDAC 23403**.

Decisión:

- ◆ Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, la renovación de contrato del Profesor: Torres Haringhton Alfredo José, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.13. CF01/21

26.01.21

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

7.19. CF08/19

21.05.19

- APELLIDOS Y NOMBRES: **SUAREZ MANGIONE DANTE JESÚS**
- CÉDULA DE IDENTIDAD: **13.888.310**
- CATEGORÍA: **INSTRUCTOR CONTRATADO**
- DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
- CÁTEDRA: **TERAPIA Y TECNOLOGÍA CARDIORESPIRATORIA**
- LAPSO: **01.01.20 HASTA EL 31.12.20**
- POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**
- INGRESO: **01.01.18**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.14.04.02.00**, identificado con el **IDAC 30884**.

DECISIÓN:

- ◆ Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, la renovación de contrato del Profesor: Suarez Mangione Dante Jesús, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.14. CF01/21

26.01.21

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

- APELLIDOS Y NOMBRES: **GÓMEZ GONZÁLEZ ADRIANA YENIRET**
- CÉDULA DE IDENTIDAD: **19.351.890**
- CATEGORÍA: **INSTRUCTOR CONTRATADO**
- DEDICACIÓN: **TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS**
- CÁTEDRA: **EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA**
- LAPSO: **01.01.20 HASTA EL 31.12.20**
- POSTGRADO: **MAGISTER SCIENTIARUM EN GERENCIA DE SALUD PÚBLICA**

INGRESO: **01.01.18**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.14.07.02.00**, identificado con el **IDAC 31597**.

Decisión:

- ◆ Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, la renovación de contrato del Profesor: Gómez González Adriana Yeniret, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.15. CF01/21

26.01.21

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA:

- APELLIDOS Y NOMBRES: **PEREIRA FREITAS JONATAN**
- CÉDULA DE IDENTIDAD: **16.558.846**
- CATEGORÍA: **INSTRUCTOR CONTRATADO**
- DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
- CÁTEDRA: **TERAPIA Y TECNOLOGÍA CARDIORESPIRATORIA**
- LAPSO: **01.01.20 HASTA EL 31.12.20**
- POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**
- INGRESO: **01.01.17**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.02.00, identificado con el **IDAC 23922**.

Decisión:

- ◆ Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, la Renovación de contrato del Profesor: Pereira Freitas Jonatan, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).
- ◆ Sacar cargo a Concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.16. CF01/21

26.01.21

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

- APELLIDOS Y NOMBRES: **GONZÁLEZ MUJICA MONICA**
- CÉDULA DE IDENTIDAD: **16.021.188**
- CATEGORÍA: **INSTRUCTOR CONTRATADO**
- DEDICACIÓN: **TIEMPO CONVENCIONAL CUATRO (4) HORAS**
- CÁTEDRA: **EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA**
- LAPSO: **01.01.20 HASTA EL 31.12.20**
- POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN.**
- INGRESO: **01.01.17**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.14.07.02.00**, identificado con el **IDAC 31635**.

Decisión:

- ◆ Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, la Renovación de contrato del Profesor: González Mujica Mónica, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).
- ◆ Sacar cargo a Concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.17 CF01/21

26.01.21

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

- APELLIDOS Y NOMBRES: **PIRELA MONSALVE ATHENAHYR**
- CÉDULA DE IDENTIDAD: **22.671.581**
- CATEGORÍA: **INSTRUCTOR CONTRATADO**
- DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
- CÁTEDRA: **SANEAMIENTO AMBIENTAL**
- LAPSO: **01.01.20 HASTA EL 31.12.20**

POSTGRADO:
INGRESO:

PENDIENTE INFORMACION
15.02.16

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.05.01.00, identificado con el **IDAC 29926**.

Decisión:

- ◆ Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, la renovación de contrato del Profesor: Pírela Monsalve Athenahyr, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.18. CF01/21

26.01.21

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

- APELLIDOS Y NOMBRES: **RIVAS SOSA MARIBEL**
- CÉDULA DE IDENTIDAD: **6.888.988**
- CATEGORÍA: **INSTRUCTOR CONTRATADO**
- DEDICACIÓN: **TIEMPO CONVENCIONAL (06) SEIS HORAS**
- CÁTEDRA: **SANEAMIENTO AMBIENTAL**
- LAPSO: **01.01.20 HASTA EL 31.12.20**
- POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**
- INGRESO: **01.01.18**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.14.05.01.00**, identificado con el **IDAC 20521**.

Decisión:

- Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, la renovación de contrato del Profesor: Rivas Sosa Maribel, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.19. CF01/21

26.01.21

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

- APELLIDOS Y NOMBRES: **CASTILLO YURILU YELIM**
- CÉDULA DE IDENTIDAD: **17.075.925**
- CATEGORÍA: **INSTRUCTOR CONTRATADO**
- DEDICACIÓN: **TIEMPO CONVENCIONAL CUATRO (4) HORAS**
- CÁTEDRA: **PROCESOS OCUPACIONALES**
- LAPSO: **01.01.20 HASTA EL 31.12.20**
- POSTGRADO: **ESPECIALISTA EN TERAPIA DE LA CONDUCTA INFANTIL**
- INGRESO: **01.09.14**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.07.04.00, identificado con el **IDAC 31629**.

Decisión:

- ◆ Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, la renovación de contrato de la Profesora: Castillo Yurilu Yelim, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.20. CF01/21

26.01.21

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

- APELLIDOS Y NOMBRES: **CALDERON SERRANO SIMON DAVID**
- CÉDULA DE IDENTIDAD: **16.894.307**
- CATEGORÍA: **INSTRUCTOR CONTRATADO**
- DEDICACIÓN: **TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS**
- CÁTEDRA: **SANEAMIENTO AMBIENTAL**

LAPSO:
POSTGRADO:

01.01.20 HASTA EL 31.12.20
PENDIENTE INFORMACION

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.05.01.00, identificado con el IDAC **31599**.

DECISIÓN:

♦ Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, el nombramiento del Profesor: Calderón Serrano Simón David, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.21. CF01/21

26.01.21

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	PETIT BLANCO MANIELI CAROLINA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.253.901
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL (3) HORAS
CÁTEDRA:	PROCESOS OCUPACIONALES
LAPSO:	01.01.20 HASTA EL 31.12.20
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.01.17

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.07.04.00, identificado con el IDAC **31603**.

Decisión:

♦ Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, la renovación de contrato de la Profesora: Petit Blanco Manieli Carolina, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).
♦ Sacar el cargo a Concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.22. CF01/21

26.01.21

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE SALUD PÚBLICA:

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ÁLVAREZ CARDONA GLEDIZ MARÍA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	11.058.979
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (06) HORAS
CÁTEDRA:	PROCESOS OCUPACIONALES
LAPSO:	01.01.20 HASTA EL 31.12.20
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.09.14

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.07.04.00, identificado con el IDAC **31651**.

Decisión:

♦ Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, la renovación de contrato de la Profesora: Álvarez Cardona Glediz María, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).
♦ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.23. CF01/21

26.01.21

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GALLARDO VIVAS LENI COROMOTO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	10.284.739
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	PROCESOS OCUPACIONALES

LAPSO: **01.01.20 HASTA EL 31.12.20**
POSTGRADO: **CURSANTE DEL POSTGRADO EN SALUD OCUPACIONAL**
INGRESO: **01.09.14**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.07.04.00, identificado con el **IDAC 31649**.

Decisión:

- ◆ Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, la renovación de contrato de la Profesora: Gallardo Vivas Leni Coromoto, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.24. CF01/21

26.01.21

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
INSTITUTO DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **SIVERIO BLANCA AQUILES MANUEL**
CÉDULA DE IDENTIDAD: **13.920.405**
CATEGORÍA: **INSTRUCTOR CONTRATADO**
DEDICACIÓN: **TIEMPO CONVENCIONAL TRES (3) HORAS**
SECCIÓN: **MICROCIRUGÍA**
LAPSO: **01.01.20 HASTA EL 31.12.20**
POSTGRADO: **CIRUGÍA GENERAL - CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA.**
INGRESO: **23.04.15**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.32.01.03.00, identificado con el **IDAC 24967**.

DECISIÓN:

- ◆ Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, la renovación de contrato del Profesor: Siverio Blanca Aquiles Manuel, a partir del 01.01.20 hasta 31.12.20 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a Concurso de Oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.25. CF01/21

26.01.21

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
INSTITUTO DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **NAVAS FARFAN HUGO ANTONIO**
CÉDULA DE IDENTIDAD: **5.566.968**
CATEGORÍA: **INSTRUCTOR CONTRATADO**
DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
SECCIÓN: **MICROCIRUGÍA**
LAPSO: **01.01.20 HASTA EL 31.12.20**
POSTGRADO: **ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL**
INGRESO: **19.09.05**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.32.01.03.00, identificado con el **IDAC 24964**.

DECISIÓN:

- ◆ Aprobar y tramitar la ratificación de la presente Acta, la renovación de contrato del Profesor: Navas Farfán Hugo Antonio, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a Concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.26. CF01/21

26.01.21

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **GUTIÉRREZ DE MARCOS MARIALI DE LOS ANGELES**
CÉDULA DE IDENTIDAD: **20.212.456**
CATEGORÍA: **INSTRUCTOR CONTRATADO**
DEDICACIÓN: **TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS**
CÁTEDRA: **EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA**
LAPSO: **01.01.20 HASTA EL 31.12.20**
POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**
INGRESO: **01.01.18**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.14.07.02.00**, identificado con el **IDAC 28354**.

Decisión:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, la renovación de contrato del Profesor: Gutiérrez De Marcos Mariali De Los Ángeles, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.27. CF01/21

26.01.21

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

7.20. CF08/19

21.05.19

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	URIBE LINARES JORGE OMAR
CÉDULA DE IDENTIDAD:	12.095.679
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	PROCESOS OCUPACIONALES
LAPSO:	01.01.20 HASTA EL 31.12.20
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.01.18

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.14.07.04.00**, identificado con el **IDAC 31654**.

DECISIÓN:

◆ Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, la renovación de contrato del Profesor: Uribe Linares Jorge Omar, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.28. CF01/21

26.01.21

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	PEREZ RENGIFO AARON ENRIQUE
CÉDULA DE IDENTIDAD:	24.635.156
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL CUATRO (4) HORAS
CÁTEDRA:	MOVIMIENTO HUMANO Y TECNOLOGÍA EN FISIOTERAPIAS
LAPSO:	01.01.20 HASTA EL 31.12.20
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.01.19 HASTA 01.12.19

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.14.07.01.00**, identificado con el **IDAC 31633**.

DECISIÓN:

◆ Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, el nombramiento del Profesor: Marcos Mendoza Wilmer Jesús, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.29. CF01/21

26.01.21

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	URBINA DE ARANDA GLENIS TALBIS
CÉDULA DE IDENTIDAD:	10.010.644
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	DESEMPEÑO OCUPACIONAL
LAPSO:	01.01.20 HASTA EL 31.12.20
POSTGRADO:	DINÁMICA DE GRUPO

INGRESO: **01.01.18**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.14.07.03.00**, identificado con el **IDAC 33030**.

DECISIÓN:

- ◆ Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta, la renovación de contrato de la Profesora: Urbina De Aranda Glenis Talbis, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a Concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.30. CF01/21

26.01.21

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA:

- APELLIDOS Y NOMBRES: **PITTER MANIA MARÍA LUISA**
- CÉDULA DE IDENTIDAD: **15.582.218**
- CATEGORÍA: **INSTRUCTOR CONTRATADO**
- DEDICACIÓN: **TIEMPO CONVENCIONAL (6) HORAS**
- CÁTEDRA: **EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA**
- LAPSO: **01.01.20 HASTA EL 31.12.20**
- POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN.**
- INGRESO: **01.01.17**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.07.02.00, identificado con el **IDAC 28357**.

Decisión:

- ◆ Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, la renovación de contrato de la Profesora: Pitter Mania María Luisa, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a Concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.31. CF01/21

26.01.21

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA:

- APELLIDOS Y NOMBRES: **MURGA DÍAZ PABLO MOISES**
- CÉDULA DE IDENTIDAD: **18.222.722**
- CATEGORÍA: **INSTRUCTOR CONTRATADO**
- DEDICACIÓN: **TIEMPO CONVENCIONAL (6) HORAS**
- CÁTEDRA: **SANEAMIENTO AMBIENTAL**
- LAPSO: **01.01.20 HASTA EL 31.12.20**
- POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**
- INGRESO: **30.06.17**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.05.01.00, identificado con el **IDAC 31646**.

Decisión:

- ◆ Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, la renovación de contrato del Profesor: Murga Díaz Pablo Moisés, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.32. CF01/21

26.01.21

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

- APELLIDOS Y NOMBRES: **LÓPEZ DE RENGIFO MARÍA TIBISAY**
- CÉDULA DE IDENTIDAD: **6.428.359**
- CATEGORÍA: **INSTRUCTOR CONTRATADO**
- DEDICACIÓN: **TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS**
- CÁTEDRA: **SANEAMIENTO AMBIENTAL**
- LAPSO: **01.01.20 HASTA EL 31.12.20**

POSTGRADO:
INGRESO:

PENDIENTE INFORMACIÓN
01.04.13

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.05.01.00, identificado con el IDAC **30887**.

Decisión:

- ◆ Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, la renovación de contrato de la Profesora: López de Rengifo María Tibisay, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.33. CF01/21

26.01.21

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA:

- APELLIDOS Y NOMBRES: **NAHR VELÁSQUEZ MARÍA EUGENIA**
- CÉDULA DE IDENTIDAD: **5.891.343**
- CATEGORÍA: **INSTRUCTOR CONTRATADO**
- DEDICACIÓN: **TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (06) HORAS**
- CÁTEDRA: **EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN FISIOTERAPIA**
- LAPSO: **01.01.20 HASTA EL 31.12.20**
- POSTGRADO: **CURSANTE MAESTRÍA FILOSOFÍA Y CIENCIAS HUMANAS**
- INGRESO: **01.09.14**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.07.02.00, identificado con el IDAC **31650**.

Decisión:

- ◆ Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, la renovación de contrato de la Profesora: Nahr Velásquez María Eugenia, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.34. CF01/21

26.01.21

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA:

- APELLIDOS Y NOMBRES: **ORTEGA MAIRA EUGENIA**
- CÉDULA DE IDENTIDAD: **15.780.947**
- CATEGORÍA: **INSTRUCTOR CONTRATADO**
- DEDICACIÓN: **TIEMPO CONVENCIONAL (6) HORAS**
- CÁTEDRA: **HIGIENE Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS**
- LAPSO: **01.01.20 HASTA EL 31.12.20**
- POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**
- INGRESO: **10.02.17**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.14.05.03.00**, identificado con el IDAC **30888**.

Decisión:

- ◆ Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, la renovación de contrato de la Profesora: Ortega Maira Eugenia, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).
- ◆ Sacar cargo a Concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

RENUNCIAS

7.35. CF01/21

26.01.21

Oficio N° DM-34/2019, de fecha 02.10.2020, remitiendo la Renuncia del Prof. **Bernardo Lander**, adscrito a la Cátedra de Radiodiagnóstico de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y Jefe de dicha Cátedra. **Renunciando a la Jefatura de dicha Cátedra, a partir del 01.01.2021.**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, la renuncia del Prof. Bernardo Lander.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.36. CF01/21**26.01.21**

Oficio N° E-057/2020, de fecha 02.03.2020, emitido por la Escuela de Salud Pública, remitiendo la Renuncia de la Prof^a. **María Eugenia Ortega Moreno**, Cl. 15.780.947, Instructor Contratado, adscrita a la Cátedra de Higiene y Tecnología de Alimentos, a partir del 29.01.2020.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, la renuncia de la Prof^a. María Eugenia Ortega Moreno.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE ASCENSOS**7.37. CF01/21****26.01.21**

Oficio s/n de fecha 26.11.20, emitido por el Prof. **Luis Gaslonde**, Coordinador del Jurado, con anexo del Veredicto de Trabajo de Ascenso, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

“ENSEÑANZA BASADA DE PROBLEMAS”

Presentado por el Instructor **Enrique Ramón Vera León**, C.I: **8.950.079**, Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica A de la Escuela de Medicina “José María Vargas” a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario. Queda establecido en el Acta que el Jurado decidió por UNANIMIDAD ADMITIRLO, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64,65 Y 66, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por UNANIMIDAD, **otorgar MENCIÓN HONORÍFICA y recomendó PUBLICACIÓN.**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.38. CF01/21**26.01.21**

Oficio s/n de fecha 11.01.2021 emitido por el Prof. **Mariano Fernández**, Coordinador del Jurado, con anexo del Veredicto de Trabajo de Ascenso, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

“PREMISAS TEORICAS PARA LA EVALUACION INTEGRAL DIRIGIDA A PACINTES CON DIABETES MELLITUS TIPO 2 PARA OPTIMIZAR LA CALIDAD DE VIDA”

Presentado por el Prof. **Freddy Contreras Santos**, C.I: **9.217.256**, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **TITULAR** en el Escalafón Docente Universitario. Queda establecido en el Acta que el Jurado decidió por UNANIMIDAD ADMITIRLO, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64,65 Y 66, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por UNANIMIDAD, **otorgar MENCIÓN HONORÍFICA y recomendó PUBLICACIÓN.**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

TRABAJOS DE ASCENSOS**7.39. CF01/21****26.01.21**

Oficio CCS S/N emitido por la Comisión Clasificadora Sectorial de la Facultad de Medicina, remitiendo para **ascenso** a la categoría de **Titular**, de la Prof^a. **Anaibeth Nessi Paduani**, C.I: **6.253.859**, bajo la modalidad de **artículos publicados** (art.89 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela), intitulado:

1. *Aportes del estudio de la materia fecal humana.*

2. *Identificación de aislados de Acanthamoeba spp mantenidos en el laboratorio de amibiasis-UCV, mediante PCR-RFLP.*

3. *Genotyping of clinical isolates of Acanthamoeba genus in Venezuela.*

4. *Isolation of Naegleria fowleri from domestic water tank associated with fatal encephalitis in a 4 month-old Venezuelan child.*

5. *Caracterización genética y biológica de un aislado venezolano de Trypanosoma cruzi, procedente de un paciente en estadio crónico asintomático (Chagas I) de la enfermedad de Chagas en ratones Isogénicos y no Isogénicos (C3/HE y NRMI-IMT).*

Jurados:

Principales

PROFESORES:

Prof. Oscar Noya (Tit)

Profª. Luz Nuñez (Tit)

Suplentes

PROFESORES:

Profª. Olinda Delgado (Tit)

Profª. Leidi Herrera (Tit)

CDCH: Dra. Lorena Márquez, Dra. Aria Eugenia Landaeta, Dra. Cristina Gutierrez, Dra. Albina Wide, Dra. Fátima Garcés.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, el jurado propuesto:

JURADOS PROPUESTOS

PRINCIPALES

Prof. Oscar Noya (Tit)

Profª. Luz Nuñez (Tit)

SUPLENTE

Profª. Olinda Delgado (Tit)

Profª. Leidi Herrera (Tit)

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.40. CF01/21

26.01.21

Oficio CCS S/N, remitiendo para **ascenso** a la categoría de **Titular**, del Prof. **Vicente Pérez Dávila**, C.I: 4.233.103, del Trabajo intitulado:

"El electrocardiograma, fundamento o complemento diagnostico en situaciones clínicas de emergencia"

Jurados Propuestos:

Principales

PROFESORES:

Prof. Deyanira Almeida

Prof. Harry Acquatella

Suplentes

PROFESORES:

Profª. Claudia Suarez

Prof. Rafael Valecillos

CDCH: José Ramón Gómez, Eduardo Morales, Aran Mendoza, José Andrés Pifano, Tomas Sanabria.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, el jurado propuesto:

JURADOS PROPUESTOS PRINCIPALES

PROFESORES:

Prof. Deyanira Almeida

Prof. Harry Acquatella

SUPLENTE

PROFESORES:

Profª. Claudia Suarez

Prof. Rafael Valecillos

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

CONCURSOS DE OPOSICION

7.41. CF01/21

26.01.21

Oficio CE.DAA-Nº040-2020 de fecha 03.03.2020, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, solicitando **apertura de Concurso de Oposición** para un cargo de **Instructor** a dedicación **Medio Tiempo**, en la Cátedra de Fisiopatología, ocupado temporalmente por la ciudadana **Vaamonde Specht Rosa Virginia**. C.I: **12.072.948**

La disponibilidad Presupuestaria existe y es recurrente UE 09.17.02.05.00 IDAC 29242

JURADOS PROPUESTOS

JURADOS PROPUESTOS PRINCIPALES PROFESORES

Prof. Freddy Contreras (Tit.)
Profª. María R. Sánchez (Tit.)
Prof. Nelson Simonovis (Tit.)

SUPLENTE PROFESORES

Profª. Maribel Osorio (Tit.)
Profª. Zulay Domínguez (Tit.)
Profª. Elizabeth Piña (Tit.)

Candidato a Tutor:

Prof. Freddy Contreras (Tit.)

Bases del Concurso:

- Poseer Título Universitario de Médico Cirujano o Licenciado en Enfermería o Nutrición.
- Poseer 4º nivel en Ciencias Básicas, Clínica Médica, Ciencias de la Salud o Ciencias Biológicas.

Requisitos:

- Inscripción en el Colegio respectivo.
- Solvencia Deontológica emitida por el Colegio respectivo.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, el jurado propuesto:

JURADOS PROPUESTOS PRINCIPALES PROFESORES

Prof. Freddy Contreras (Tit.)
Profª. María R. Sánchez (Tit.)
Prof. Nelson Simonovis (Tit.)

SUPLENTE PROFESORES

Profª. Maribel Osorio (Tit.)
Profª. Zulay Domínguez (Tit.)
Profª. Elizabeth Piña (Tit.)

Tutor:

Prof. Freddy Contreras (Tit.)

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.42. CF01/21

26.01.21

Oficio CE.DAA-Nº038-2020 de fecha 03.03.2020, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, solicitando **apertura de Concurso de Oposición** para un cargo de **Instructor** a dedicación **Medio Tiempo**, en la Cátedra de Nutrición en Enfermería, ocupado temporalmente por el ciudadano **Ostos Domínguez José Francisco**. C.I: **20.493.277**.

La disponibilidad Presupuestaria existe y es recurrente UE 09.17.03.08.00 IDAC 31619

JURADOS

JURADOS PROPUESTOS PRINCIPALES PROFESORES

Profª. Elizabeth Piña (Tit.)
Profª. Matilde Ortega (Asoc.)
Profª. Maribel Osorio (Tit.)

SUPLENTE PROFESORES

Profª. Lourdes Maruri (Agr.)
Profª. Clara Esqueda (Agr.)
Prof. Freddy Contreras (Tit.)

Candidato a Tutor:

Prof. Matilde Ortega (Asoc.)

Bases del Concurso:

1. Poseer Título Universitario de Licenciado en Enfermería o Nutrición.
2. Poseer 4º nivel en Especialista en Enfermería en el área clínica.

Requisitos:

1. Inscripción en el Colegio respectivo.
2. Solvencia Deontológica emitida por el Colegio respectivo.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, el jurado propuesto:

JURADOS PROPUESTOS PRINCIPALES

PROFESORES

Profª. Elizabeth Piña (Tit.)
Profª. Matilde Ortega (Asoc.)
Profª. Maribel Osorio (Tit.)

SUPLENTE

PROFESORES

Profª. Lourdes Maruri (Agr.)
Profª. Clara Esqueda (Agr.)
Prof. Freddy Contreras (Tit.)

Tutor:

Prof. Matilde Ortega (Asoc.)

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.43. CF01/21

26.01.21

Oficio CE.DAA-Nº036-2020 de fecha 03.03.2020, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, solicitando **apertura de Concurso de Oposición** para un cargo de **Instructor** a dedicación **Tiempo Completo**, en la Cátedra de Salud Mental y Psiquiatría, ocupado temporalmente por el ciudadano **Serrano Cazorla Ronald Igor** C.I: **6.331.545**.

La disponibilidad Presupuestaria existe y es recurrente UE 09.17.03.04.00 IDAC 23495

JURADOS

PRINCIPALES

PROFESORES

Profª. María Antonieta Lombardi (Tit.)
Profª. María Isabel Parada (Tit.)
Profª. Elizabeth Piña (Tit.)

SUPLENTE

PROFESORES

Profª. Maria Mata (Asoc.)
Profª. Matilde Ortega (Asoc.)
Prof. Zulay Verdi (Asist.)

Candidato a Tutor:

Prof. Elizabeth Piña (Tit.)

Bases del Concurso:

- Poseer Título Universitario de Licenciado en Enfermería.
- Poseer 4º nivel en Especialista en Enfermería en el área clínica

Requisitos:

- Inscripción en el Colegio respectivo.
- Solvencia Deontológica emitida por el Colegio respectivo.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, el jurado propuesto:

JURADOS PROPUESTOS PRINCIPALES

PROFESORES

Profª. María Antonieta Lombardi (Tit.)
Profª. María Isabel Parada (Tit.)
Profª. Elizabeth Piña (Tit.)

SUPLENTE

PROFESORES

Profª. Maria Mata (Asoc.)
Profª. Matilde Ortega (Asoc.)
Prof. Zulay Verdi (Asist.)

Tutor:

Prof. Elizabeth Piña (Tit.)

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.44. CF01/21**26.01.21**

Oficio CE.DAA-Nº035-2020 de fecha 03.03.2020, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, solicitando **apertura de Concurso de Oposición** para un cargo de **Instructor** a dedicación **Medio Tiempo**, en la Cátedra de Enfermería Medica, ocupado temporalmente por la **Ciudadana Luisa Josefina Espinoza Salazar**. C.I: **16.062.711**.

La disponibilidad Presupuestaria existe y es recurrente UE 09.17.03.02.00 IDAC 31616.

JURADOS**PRINCIPALES
PROFESORES**

Prof. José Ramón García (Tit.)
Profª. Clara Esqueda (Agr.)
Profª. Maribel Osorio (Tit.)

**SUPLENTE
PROFESORES**

Profª. Lourdes Maruri (Agr)
Profª. Elizabeth Piña (Tit.)
Prof. Freddy Contreras (Tit.)

Candidato a Tutor:

Profª. Clara Esqueda (Agr.)

Bases del Concurso:

- Poseer Título Universitario de Licenciado en Enfermería.
- Poseer 4º nivel en Especialista en Enfermería en el área clínica.

Requisitos:

- Inscripción en el Colegio respectivo.
- Solvencia Deontológica emitida por el Colegio respectivo.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, el jurado propuesto:

**JURADOS PROPUESTOS PRINCIPALES
PROFESORES**

Prof. José Ramón García (Tit.)
Profª. Clara Esqueda (Agr.)
Profª. Maribel Osorio (Tit.)

**SUPLENTE
PROFESORES**

Profª. Lourdes Maruri (Agr)
Profª. Elizabeth Piña (Tit.)
Prof. Freddy Contreras (Tit.)

Tutor:

Profª. Clara Esqueda (Agr.)

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

ASUNTOS ESTUDIANTILES**REINCORPORACIONES****7.45. CF01/21****26.01.21**

Oficio E-036/20 de fecha 12 de febrero de 2020, suscrito por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **Reincorporación para el periodo lectivo 2019-2020**, para la Bra. Sonia Paola Canelón Acevedo, C.I: **19.396.138**, en la carrera de Lic. En Radioimagenología.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, la reincorporación de la Bra. Sonia Paola Canelón Acevedo.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTES

7.46. CF01/21

26.01.21

Oficio S/N de fecha 28/02/2020, emitida por la Prof^a. **Caricia Lafee**, Jefa de la Cátedra de Traumatología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo **Primer Informe Semestral febrero-agosto 2018, Segundo Informe Semestral agosto2018-febrero2019, Tercer Informe Semestral marzo-septiembre 2019, cuarto Informe Semestral septiembre2019-febrero2020 y el Informe Final y Temario de Lección Pública** del plan de Capacitación en Docencia e Investigación de la Facultad de Medicina del Ciudadano **Igor Escalante**, C.I: **6.217.587**.

Su Tutora, la Prof^a. **CARICIA LALEE**, considera satisfactoria su prosecución.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, el Primer Informe Semestral febrero-agosto 2018, Segundo Informe Semestral agosto2018 – febrero2019, Tercer Informe Semestral marzo – septiembre 2019, el Cuarto Informe Semestral septiembre 2019 – febrero 2020 y el Informe Final y Temario de Lección Pública del Plan de Formación y Capacitación en Docencia e Investigación del Prof. Igor Escalante.
2. Notificar a la Tutora, la Prof^a. Caricia Lafee.
3. Recordar a la tutora hacer el envío oportuno de los informes.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

REVALIDAS Y EQUIVALENCIAS

7.47. CF01/21

26.01.21

Oficio N° S/N de la Escuela José María Vargas emitido por la Coordinadora de la Comisión de Revalida y Equivalencia de esa escuela Prof. Amparo Sosa, de la ciudadana (o):

C.I:	APELLIDO	NOMBRE	Nº EXPE	PROCEDENCIA
25.174.094	MADERA VASQUEZ	PABLO CONSTANTINO	41461	Universidad Rómulo Gallegos

Quienes solicitan Equivalencias para la carrera de Medicina en la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTE:

SALUD PÚBLICA I

TOTAL CREDITOS:06

La CRYE envía **Informes de equivalencia de** la Escuela José María Vargas para el Consejo de Facultad en fecha 15/12/2020.

DECISIÓN:

1. Tramitar al Consejo Universitario sin la ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.48. CF01/21

26.01.21

Oficio N° S/N de la Escuela José María Vargas emitido por la Coordinadora de la Comisión de Revalida y Equivalencia de esa escuela Prof. Amparo Sosa, de la ciudadana:

C.I:	APELLIDO	NOMBRE	Nº EXPE	PROCEDENCIA
27.031.186	SANCHEZ YOUSEF	ABOU HAMYA	41056	Universidad Ciencia Medicas Pinar del Rio cuba

Quienes solicitan equivalencia para la carrera de Medicina en la Universidad Central de Venezuela

NOTA: NO ES PROCEDENTE

La CRYE envía **Informes de equivalencia de** la Escuela José María Vargas para el Consejo de Facultad en fecha 15/12/2020.

DECISIÓN:

No es procedente.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.49. CF01/21

26.01.21

Oficio N° S/N de la Escuela José María Vargas emitido por la Coordinadora de la Comisión de Revalida y Equivalencia de esa escuela Prof. Amparo Sosa, de la ciudadana:

C.I:	APELLIDO	NOMBRE	Nº EXPE	PROCEDENCIA
26.645.232	CONTRERAS ROJAS	ANNYBEL ANAIS	44072	UNEFA

Quienes solicitan equivalencia para la carrera de Medicina en la Universidad Central de Venezuela

NOTA: NO ES PROCEDENTE

La CRYE envía **Informes de equivalencia de** la Escuela José María Vargas para el Consejo de Facultad en fecha 15/12/2020.

DECISIÓN:

No es procedente.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.50. CF01/21

26.01.21

Oficio N° S/N de la Escuela José María Vargas emitido por la Coordinadora de la Comisión de Revalida y Equivalencia de esa escuela Prof. Amparo Sosa, de la ciudadana:

C.I:	APELLIDO	NOMBRE	Nº EXPE	PROCEDENCIA
22.380.144	TOVAR PEREZ	CECILIA DEL CARMEN	45271	Universidad Central de Venezuela

Quienes solicitan equivalencia para la carrera de Medicina en la Universidad Central de Venezuela

NOTA: NO ES PROCEDENTE

La CRYE envía **Informes de equivalencia de** la Escuela José María Vargas para el Consejo de Facultad en fecha 15/12/2020.

DECISIÓN:

No es procedente.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.51. CF01/21

26.01.21

Oficio N° S/N de la Escuela José María Vargas emitido por la Coordinadora de la Comisión de Revalida y Equivalencia de esa escuela Prof. Amparo Sosa, de la ciudadana:

C.I:	APELLIDO	NOMBRE	Nº EXPE	PROCEDENCIA
21.481.250	LARREA TRIANA	NICOLE LOUSIANA	45284	Universidad Central de Venezuela

Quienes solicitan equivalencia para la carrera de Medicina en la Universidad Central de Venezuela

NOTA: NO ES PROCEDENTE

La CRYE envía **Informes de equivalencia de** la Escuela José María Vargas para el Consejo de Facultad en fecha 15/12/2020.

DECISIÓN:

No es procedente.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.52. CF01/21

26.01.21

Oficio N° S/N de la Escuela José María Vargas emitido por la Coordinadora de la Comisión de Revalida y Equivalencia de esa escuela Prof. Amparo Sosa, de la ciudadana:

C.I:	APELLIDO	NOMBRE	Nº EXPE	PROCEDENCIA
22.278.957	SANTAMARIA ROJAS	JOSE ANDRES	45267	Universidad Central de Venezuela

Quienes solicitan equivalencia para la carrera de Medicina en la Universidad Central de Venezuela

NOTA: NO ES PROCEDENTE

La CRYE envía **Informes de equivalencia de** la Escuela José María Vargas para el Consejo de Facultad en fecha 15/12/2020.

DECISIÓN:

No es procedente.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

REPOSOS MEDICOS

7.53. CF01/21

26.01.21 Oficio N°

Oficio N° CM03122020 de fecha 03.12.2020, suscrita por la Prof^a. **María Fátima Garcés**, Directora de Escuela de Bioanálisis y demás miembros del Consejo de Escuela Presente, remitiendo en anexo para su conocimiento y fines consiguientes los informes médicos y reposos médicos emitidos desde el abril del 2020 hasta enero del 2021:

ANTECEDENTES:

- 30.03.2020 al 21.04.2020.
- 22.4.2020 al 13.05.2020.
- 14.05.2020 al 03.06.2020
- 04.06.2020 al 18.07.2020.
- 09.08.2020 a enero 2021.

Suscritos por la Dr. **Saverio Santucci Lo Presti**, donde se indica el reposo médico, de la Prof^a. **Thais Coromoto Delgado Colmenares**, C.I: **6.025.651** docente de la Cátedra de Hematología, la cual continúa en tratamiento médico.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, el reposo médico de la Prof^a. Thais Coromoto Delgado Colmenares desde abril 2020 hasta enero 2021.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.54. CF01/21

26.01.21

Oficio No. ED-0157/2020 de fecha 20 de noviembre de 2020, suscrito por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo Reposo Médico de la Prof^a. **Etna Ysabel Velásquez Salgado**, C.I: **15.75.513**. Desde el 28.10.2020 hasta el 27.11.20.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, el reposo médico de la Prof^a Etna Ysabel Velásquez Salgado desde 28.10.2020 hasta el 27.11.20.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.55. CF01/21

26.01.21

OFICIO No. ED-0143/2020 de fecha 23 de octubre de 2020, suscrito por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo Reposo Médico desde el 29.04.20 hasta el 28.08.20, para el Prof. **Carlos Peña**, titular de la C.I: **12.624.449**, Docente Instructor a dedicación Medio Tiempo.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, el reposo médico del Prof. Carlos Peña desde el 29.04.20 hasta el 28.08.20.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.56. CF01/21

26.01.21

OFICIO No. 026/2020 de fecha 16 de enero de 2020, suscrito por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo Reposo Médico desde el 01.11.19 hasta el 21.11.19, para la Prof^a. **María Esperanza Fuenmayor**, titular de la C.I: **4.085.799**, Profesora Asistente .

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, el reposo médico del Prof^a. María Esperanza Fuenmayor desde el 01.11.19 hasta el 21.11.19.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PERMISOS

7.57. CF01/21

26.01.21

OFICIO No. ED-0156/2020 de fecha 20 de noviembre de 2020 suscrito por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", notificando que en su sesión ordinaria vía online N° 16/2020 de fecha 05-11-2020 y discutida el 12-11-2020, conoció el Oficio N° DMPMT/2020 de fecha 10-11-2020 recibido vía correo electrónico el 10-11-2020, suscrito por la Doctora María Eugenia Landaeta, Jefe del Departamento de Microbiología, Parasitología y Medicina Tropical, con anexo del oficio S/N° de fecha 09-11-2020, emitido por la Prof^a. **Luzalba Nweihed**, titular de la C.I: **9.488.546**, en cuyo texto solicita un **Permiso Remunerado** desde el 09-11-2020 hasta el 11-12-2020, con la finalidad de atender asuntos familiares.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso Remunerado de la Prof^a. Luzalba Nweihed desde el 09.11.2020 hasta el 11.12.20.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTOS VARIOS

7.58. CF01/21

26.01.21

Oficio Dir/C.E. 020/2020 de fecha 09.03.2020, emitido por la Prof^a. **Maribel Osorio**, Directora de la Escuela de Enfermería, contenido del Informe de Gestión de la mencionada Escuela correspondiente al Periodo junio 2015-diciembre 2017.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Informe de Gestión período junio 2015 – diciembre 2017 de la Prof^a. Maribel Osorio.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO N° 8 CONSIDERACION

8.1. CF01/21

26.01.21

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, situación de la UCV a 10 meses del inicio de la Pandemia por **COVID19**.

DECISIÓN:

En Cuenta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.2. CF01/21

26.01.21

Creación de la **Comisión Conmemorativa del Tricentenario de la U.C.V.**, para efectos de preparar y

realizar las actividades propias de una celebración de tanta significación para la evolución histórica de las Escuelas, Departamentos, Cátedras, Institutos, Centros y Unidades docentes de pregrado y postgrado. Dichas Comisiones deben estar integradas por representantes de los Profesores, Estudiantes, Egresados, Empleados Administrativos y Obreros de la U.C.V., y deberán informar de sus programas y eventos, a través de los Decanos y Directores respectivos al Vicerrectorado Académico de la Universidad Central de Venezuela.



El Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela en la sesión extraordinaria bajo la modalidad presencial del día viernes 15-01-2021, una vez analizada la situación sobre el Covid-19 en Venezuela, **aprobó por unanimidad**, lo siguiente:

1. Continuar con las actividades académico-administrativas planificadas por las Facultades y Dependencias Centrales.
2. Evaluar y desarrollar las actividades indispensables, requeridas para garantizar el funcionamiento de la Institución. Las distintas instancias de la universidad presentarán los informes correspondientes en la próxima sesión del Consejo Universitario.
3. Proseguir con el uso de alternativas virtuales para cumplir con las ofertas académicas.
4. Mantener en la agenda del Consejo Universitario la discusión sobre el impacto de la pandemia en las actividades de la Universidad Central de Venezuela.

Dado, firmado y sellado por el Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, en la Ciudad Universitaria de Caracas, a los quince (15) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021).

CECILIA GARCÍA-ARROCHA MÁRQUEZ
Rectora-Presidente

AMALIO BELMONTE GUZMÁN
Secretario

CGA/ABG/MA

Decisión:

Se nombra Comisión dirigida por Coordinadora de Extensión y representación estudiantil.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTA

8.3. CF01/21

26.01.21

OFICIO No. ED-0161/2020 de fecha 04 de diciembre de 2020 suscrito Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", notificando que en su sesión ordinaria vía online N° 18/2020 de fecha 03-12-2020, conoció el oficio S/N° de fecha 24-11-2020, recibido vía correo electrónico el 24-11-2020, suscrito por la Prof^a. **Thais Morella Rebolledo, Jefe de la Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear**, en cuyo texto **solicita el disfrute de sus vacaciones de los períodos 2017-2018 y 2018-2019, a partir del lunes 30-11-2020**. Asimismo sugiere como Jefe de la Cátedra durante su ausencia a la Doctora María Gabriela Villegas, C.I: **6.849.454**, Docente Instructor Contratado

Decisión:

1. Nombrar como encargado al Prof. Mario Patiño.
2. Solicitar aclaración sobre fechas de Inicio y termino de sus periodos vacacionales.
3. Se sugiere solicite Permiso remunerado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.4. CF01/21

26.01.21

Oficio DE 001/2021 de fecha 14.02.2020, emitido por la Prof^a. **María de George**, Coordinadora de Extensión sometiendo a consideración de este Consejo el **III Diplomado en Trastorno Autista** y su planilla de costos

Decisión: Aprobar y tramitar el diplomado en Trastorno del Espectro Autista

8.5. CF01/21

26.01.21

Oficio de fecha 05.12.2020, emitido por el Consejo de Escuela de Bioanálisis, en su sesión virtual del día 04.12.2020, mediante el cual envía solicitud la renovación del **PERMISO REMUNERADO** de la Prof^a. **Yacelli Bustamante**, CI: **12.106.290**, quien debe continuar tratamiento médico en la ciudad de Pamplona, provincia

de Navarra, España. Debido a lo anteriormente expuesto se solicita la renovación del permiso desde el 01.07.20 hasta el 31.12.20

Decisión:

Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de la presente Acta, el permiso remunerado de la Prof^a. Yacelli Bustamante, C.I: 12.106.290 desde el 01.07.20 hasta el 31.12.20.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.6 CF01/21

26.01.21

La Coordinación de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, en su reunión 2020-4 de fecha 02.03.2020, acordó dirigirse a usted con el propósito de remitirle el **Curso de Perfeccionamiento Profesional (CPP) en Oncología Ortopédica**, aprobado en esta reunión, para ser considerado y aprobado por el Consejo de Facultad, el cual fue presentado por el Dr. Pedro Ignacio Carvallo y tiene como sede el Servicio Oncológico Hospitalario-IVSS, para su reconocimiento universitario

Decisión:

Aprobar y enviar a la Comisión de Postgrado de la Facultad de Medicina

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.7. CF01/21

26.01.21

La Coordinación de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, en su reunión 2020-4 de fecha 02.03.2020, acordó dirigirse a usted con el propósito de remitirle el **Curso de Perfeccionamiento Profesional (CPP) en Endoscopia Ginecológica y cirugía mínimamente invasiva** aprobado en esta reunión, para ser considerado y aprobado por el Consejo de Facultad, el cual fue presentado por el Dr. Pedro Martínez Poyer y tiene como sede el Servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital Universitario de Caracas, para su reconocimiento universitario

Decisión:

Aprobar y enviar a la Comisión de Postgrado de la Facultad de Medicina

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.8. CF01/21

26.01.21

La Coordinación de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, en su reunión 2020-4 de fecha 02.03.2020, acordó dirigirse a usted con el propósito de remitirle el **Curso de Perfeccionamiento Profesional (CPP) en Ultrasonido Endoscópico Gastroenterología Diagnóstico Terapéutico** aprobado en esta reunión, para ser considerado y aprobado por el Consejo de Facultad, el cual fue presentado por el Dr. Deivis Bandres y tiene como sede el Centro Médico Docente La Trinidad, para su reconocimiento universitario

Decisión:

Aprobar y enviar a la Comisión de Postgrado de la Facultad de Medicina

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.9. Oficio CCS 03/20 de fecha 14.02.2020, emitido por la Prof^a. Elizabeth Piña, Coordinadora de la Comisión Clasificadora Sectorial, recomendando **solicitar medida de excepción para su ascenso al escalafón de Asociado**, pues no posee título de Doctor, **para la Profesora Agregado Elizabeth Ball de Picón**, adscrita de la Cátedra de Clínica Dermatológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

Diferido

8.10 CF01/21

26.01.21

Oficio S/N de fecha 06.11.2020, emitido por el Prof. **Agregado Juan Carlos Valls**, Jefe de la Cátedra de Clínica Otorrinológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", **solicitando medida de excepción para su ascenso al escalafón de Asociado**, pues no posee título de Doctor y su fecha para iniciar dichos tramites es a partir del 27.05.2019

Diferido

8.11. CF01/21**26.01.21**

Oficio S/N de fecha 14.02.2020, emitido por el Prof. **Asociado Nelson Croce**, Jefe de la Cátedra de Medicina del trabajo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", **solicitando medida de excepción para su ascenso al escalafón de Titular**, pues no posee título de Doctor.

Diferido

8.12. CF01/21**26.01.21**

Oficio S/N de fecha 14.12.2020, emitido por la Prof^a. **María Isabel Ramos**, C.I: **10.049.514**, **Profesora Agregada** de la Cátedra de Bioquímica "B" de la Escuela de Bioanálisis, **solicitando medida de excepción para su ascenso al escalafón de Asociado**, pues no posee título de Doctor.

Diferido

8.13. Oficio S/N de fecha 25.11.2019, emitido por la **Prof^a. Celsy Marlene Hernández Santana**, CI 13.767.579, **Profesora Agregado** de la Cátedra de Bioquímica "B" de la Escuela de Bioanálisis, **solicitando medida de excepción para su ascenso al escalafón de Asociado**, pues no posee título de Doctor. Dicha solicitud la realiza por tener fecha de inicio de dichos trámites a partir del 13/08/2016, y no recibe esa información hasta el 12/11/2019.

Decisión:

8.14. CF01/21**26.01.21**

Oficio DCE/035/2020 de fecha 05.03.2020, emitido por la Prof^a. **Carmen Cabrera**, Coordinadora Académica de la Facultad d Medicina, quien remite el **Informe de la Unidad de Asesoramiento Académico**, correspondiente a la evaluación de la Bra. **Pérez Morón Hilene Nairobis**, C.I: **22.290.809**, estudiante de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en el cual de recomienda otorgarle reincorporación a la Escuela de Enfermería.

Decisión:

Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, reincorporación de la Bra Pérez Morón.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.15. CF01/21**26.01.21**

Situación de las elecciones universitarias: Información de la Comisión Electoral, Comisión nombrada por las autoridades y Propuesta del Núcleo de Decanos.

Decisión:

La sesión finalizó a las 12:00 p.m